

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Gestión de Información y Tecnología	<b>Auditoría No:</b>	10
<b>Sub Proceso:</b>			
<b>Fecha:</b>	2022-05-24	<b>Lugar:</b>	Bloque Tecnológico - Oficina Sección de Sistemas de Información.

<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño.</li> <li>2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</li> <li>3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.</li> <li>4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional</li> </ol>
<b>Criterio:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015</li> <li>2. Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014</li> <li>3. Manual de Calidad</li> <li>4. Procedimientos</li> </ol>
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Luis Obeymar Estrada	Auditor Interno
Manuel Esteban Burgos Erazo	Auditor Interno
Paola de los Ríos Gutiérrez	Auditor Interno (Observador)

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Oscar Basante	Director Sección de Sistemas de Información.
Carol Benavides Tacan	Ingeniero de Desarrollo
Fredy Portilla	Ingeniero de Desarrollo - Módulo Académico
Grace Fernández Melo	Ingeniero de Desarrollo - Liceo unidad de salud
Andrea Bravo	Profesional de sistemas – infraestructura
Hamilton Arce Rodríguez	Ingeniero de Desarrollo – Hoja de vida, convocatoria
Fausto Ortiz	Ingeniero de Desarrollo – Inventario, Tesorería
Wilmer Pérez Beltrán	Ingeniero de Desarrollo – Labor académica SG
Karina Dorado	Ingeniero de Desarrollo – Calidad y apoyo
Andrea Portilla	Ingeniero de Desarrollo
Jesús Revelo	Diseñador Gráfico
Edwin Orbes	Ingeniero de Desarrollo - Aplicación móvil
Mario Viveros	Ingeniero de Desarrollo - inscripciones
Manuel	Administrador Bases de Datos
Johana Sánchez	Ingeniero de Desarrollo – PETI

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La auditoría se llevó a cabo en el horario concertado con la unidad auditada, se contó con la participación del jefe de la Dependencia, los ingenieros de desarrollo y su secretaria.</li> </ol>



### **FORTALEZAS**

2. Disfruta de espacios físicos adecuados, logrando así un buen ambiente de trabajo en equipo.
3. Cuenta con talento humano con experiencia para mantener el sistema de información integrado.
4. Hace uso de metodologías ágiles de desarrollo de software, en atención al entorno cambiante donde se desempeñan las aplicaciones.
5. En cuanto al procedimiento de generación y restauración de copias de seguridad, se evidencia un proceso planificado y de frecuencia periódica, ya que el respaldo de la información se envía a un servidor ubicado en el mismo bloque tecnológico como a un edificio externo, donde funciona la VIIS, con una frecuencia de dos veces al día (medio día y madrugada, donde no haya tanto tráfico). Por otra parte, se hace el respaldo de los datos producidos por los sistemas de información, apoyándose en infraestructura tecnológica externa provista por AWS – Amazon, siempre y cuando guarden compatibilidad.
6. El director de la Sección de Sistemas de Información tiene asignados las funciones, principalmente se destacan los siguientes roles: administrador de Base de datos, administradora de infraestructura, equipo de desarrolladores y diseñador gráfico.
7. Se tiene como estrategia para dar garantía a la funcionalidad de software el versionamiento de distribuciones estables.
8. Presentan una matriz de riesgos actualizada.

### **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. Se contempla el desarrollo de la Política de seguridad informática, a la cual se le ha realizado trazabilidad desde auditorías anteriores, evidenciando un porcentaje de avance bajo, que corresponde al 10%. Esto obedece principalmente a la alta rotación de personal especializado y a la disminución del mismo.
2. No hay articulación adecuada con la Administración Central para agilizar la implementación de ajustes al sistema de información integrado; en la visita se identificó el caso de la puesta en marcha de la nueva labor académica de los docentes, así como la nueva reglamentación de monitorias mediante acuerdos del Consejo Académico, lo cual implica que para su normal desarrollo se debe tener en cuenta que se requiere de tiempo y planificación para un despliegue adecuado y funcional; se requiere que las solicitudes lleguen con un tiempo adecuado, concertando un tiempo de entrega con el usuario final del sistema.
3. Debido a las dificultades presentadas por el escaso personal, el director considera resolver esta situación vinculando pasantes a la oficina como una estrategia que permita seguir avanzando con los procedimientos como el desarrollo de software, diseño de políticas de seguridad de la información entre otras actividades pendientes.
4. Desde la Unidad se gestionan proyectos para permitir incluir personal especializado en el área de las ciencias de la computación, específicamente en las ausencias detectadas, como son los perfiles de un ingeniero de sistemas especializado en ingeniería de software con el propósito de garantizar la calidad del producto (incluye testeo), un especialista en ciberseguridad para mantener los escudos de protección de los sistemas e identificación de intrusiones evitando posibles accesos mal intencionados. A la fecha estas actividades las están realizando los ingenieros de desarrollo, debido a que estos proyectos no fueron aprobados por la administración central.
5. Se requiere implementar un programa de capacitación del personal de la unidad, sobre el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, acorde con los nuevos avances tecnológicos.



**NO CONFORMIDADES**

<b>Requisito</b> Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma		<b>Tipo de Hallazgo</b>		<b>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</b>
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	<b>No Conformidad Mayor</b>	<b>No Conformidad Menor</b>	
		x		El servidor ubicado en sede VIIS, donde se realizan copias de seguridad, no se encuentra en un ambiente seguro, ni dispone de la adecuación física adecuada, acorde a la intensidad de trabajo que sobre el equipo recae (24 horas /7 días semana).
			x	Se recomienda revisar los indicadores de los procedimientos de tal manera que sean más pertinentes y que permitan hacer trazabilidad a la eficiencia y eficacia del desarrollo del procedimiento. Actualmente no reflejan el trabajo desarrollado en la Unidad.  Se recomienda revisar el instrumento de recolección de datos, que alimenta el indicador de satisfacción de usuario, de tal manera que guarde coherencia con los resultados presentados.
		x		La falta de personal calificado en esta unidad, ha conllevado a que se haya detenido el desarrollo de nuevas aplicaciones software. Los profesionales actualmente contratados dan soporte y mantenimiento a las aplicaciones software que se encuentran en funcionamiento, ya sean del sistema integrado SAPIENS, como a módulos de versiones anteriores.  Por lo anterior, no le ha sido posible avanzar en el desarrollo de nuevas aplicaciones, y, por ende, también se ve afectado el procedimiento de integración del sistema información.

**ELABORADO POR:**



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

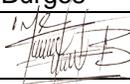
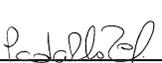
INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-30

Página: 4 de 4

Versión: 10

Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>CARGO:</b>	Auditor Interno Universidad de Nariño	
<b>NOMBRE:</b>	Luis Obeymar Estrada	
<b>FIRMA:</b>		
<b>CARGO:</b>	Auditor Interno Universidad de Nariño	
<b>NOMBRE:</b>	Manuel Esteban Burgos	
<b>FIRMA:</b>		
<b>CARGO:</b>	Auditor Interno Universidad de Nariño (Observador)	
<b>NOMBRE:</b>	Paola de los Ríos Gutiérrez	
<b>FIRMA:</b>		
<b>FECHA:</b>	31 de mayo de 2022	

REVISADO POR:		
<b>CARGO:</b>		
<b>NOMBRE:</b>		
<b>FIRMA:</b>		
<b>FECHA:</b>		

APROBADO POR:	
<b>CARGO:</b>	Director Centro de Informática
<b>NOMBRE:</b>	Oscar Bastante
<b>FIRMA:</b>	
<b>FECHA:</b>	